ACTA DE JUSTIFICACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

TIPO DE CONTRATO.	**No.**	**FECHA**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	**2026-006**	ENERO 13 DE 2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	**IVAN MONROY QUIMBAYO**
CEDULA / NIT:	14.105.691
DIRECCION:	Barrio Centro
TELEFONO:	3222067418

DEFINICION DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVCIOS DE APOYO AL MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO Y CENTRO POBLADO PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, ASÍ COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA PARTE OPERATIVA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS, MONEDA LEGAL ($8'800.000,00)
VALOR ADICIÓN:	TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 3'593.300) MONEDA LEGAL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
PRÓRROGA:	CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIÓN	30 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR:	**ROLANDO CIFUENTES ORJUELA** Gerente

INFORMACION TRIBUTARIA.	
NIT. 14105691-6	**REGIMEN TRIBUTARIO:** NO RESPONSABLE DE IVA.

TEMAS

Realizar adición y prorroga al contrato de prestación de servicios N° 006 del 13 de enero de 2026, con el fin de satisfacer la necesidad del servicio para apoyar en el mantenimiento y lavado de las redes de alcantarillado del Casco Urbano Y Centro Poblado

Payandé Del Municipio De San Luis Tolima, así como apoyo a la gestión de la parte operativa del servicio de acueducto.

JUSTIFICACIÓN

- Que la Empresa de Servicios Públicos Rio Luisa S.A. E.S.P., celebró Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 006 del 13 de enero de 2026 con **PRESTACIÓN DE LOS SERVCIOS DE APOYO AL MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO Y CENTRO POBLADO PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, ASÍ COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA PARTE OPERATIVA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.**

- Que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 006 del 13 de enero de 2026 se elaboró por valor de OCHO MILLOES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($8'800.000) M/CTE según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000006 DE ENERO 13 DE 2026 y un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días contados a partir del acta de inicio.

- Que el supervisor del contrato manifiesta que es viable realizar adición por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVETA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($3'593.300) M/CTE y prorrogar por CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS CALENDARIO el plazo a partir del 13 de mayo hasta el 30 de junio de 2026, toda vez que se requiere contar con una persona con la idoneidad y experiencia necesaria que pueda desarrollar las actividades que se viene adelantando en materia de mantenimiento y lavado de las redes de alcantarillado del Casco Urbano Y Centro Poblado Payandé Del Municipio De San Luis Tolima, así como apoyo a la gestión de la parte operativa del servicio de acueducto.

ACUERDAN

- **CLAUSULA PRIMERA:** ADICIONAR la **CLAUSULA TERCERA – VALOR**. Del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 006 del 13 de enero de 2026 por valor de adición al presupuesto inicial del contrato de prestación de servicios por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVETA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($3'593.300) M/CTE Respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000100 del 12 de mayo de 2026.

- **CLAUSULA SEGUNDA:** PRORROGAR la **CLAUSULA SÉPTIMA – VIGENCIA Y TÉRMINO DE EJECUCION.** Del contrato de prestación de servicios de N° 006 del 13 de enero de 2026 por CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS a partir del 13 de mayo hasta el 30 de junio de 2026.

- **CLAUSULA TERCERA:** Que el contratista se obliga a cubrir los costos administrativos que esta adición al presupuesto inicial represente, en cuanto a la actualización de las garantías (si las hubiere) y obligaciones del presente contrato y de igual manera realizar el pago de las estampillas.

- **CLAUSULA CUARTA:** La presente adición al presupuesto inicial y prorroga al plazo de ejecución se perfecciona con el acuerdo de voluntades; sobre el objeto, la contraprestación y el escrito que lo contenga.

- **CLAUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del CONTRATO de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° ° 006 del 13 de enero de 2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE LOS SERVCIOS DE APOYO AL MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO Y CENTRO POBLADO PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, ASÍ COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA PARTE OPERATIVA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.", continúan vigentes e inmodificables.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que intervienen, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, el doce **(12)** de **MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

ROLANDO CIFUENTES ORJUELA
Gerente
SUPERVISOR

IVAN MONROY QUIMBAYO
C.C. N° 14105691 de San Luis Tolima
CONTRATISTA